

Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el acuerdo de convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelavega y «Promociones Sinecor Cantabria, S. L.» con objeto de proceder a la obtención de suelo anejo al Parque Miravalles, en Miravalles.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Torrelavega, 26 de noviembre de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/16426

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones de almacenamiento y canalización para el suministro de gas propano canalizado a diecisiete viviendas en la localidad de Guriezo, término municipal de Guriezo (Cantabria).

Expediente GLP-61-07.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» del 8-10-98), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el artículo 55.C), de régimen de autorizaciones administrativas, el artículo 77 sobre distribución de otros combustibles gaseosos, y el artículo 79 sobre suministro.

Vistos el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio y sus ITC-ICG 01 y 03, el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC del 13 de noviembre de 2001); el Reglamento de Redes y Acometidas, aprobado por la Orden de 18 de noviembre de 1974, y las modificaciones posteriores (Órdenes de 26 de octubre de 1983 y 6 de julio de 1984); las normas UNE-EN 12007 y 12327; UNE 60311 y 60250, el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y demás normativa aplicable; se somete al trámite de información pública el proyecto de ejecución de las instalaciones siguientes:

Peticionario: «PRIMAGAZ, S. A.».

Calle Entenza, 332-334 1º-1ª 08029 Barcelona.

Objeto: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de: Almacenamiento y canalización para el suministro de gas propano canalizado desde un depósito de GLP, a 17 viviendas unifamiliares de nueva construcción de la empresa «GRUPO TÉCNICAS DE GURIEZO», en la localidad de Guriezo, término municipal de Guriezo.

Características principales de las instalaciones:

Situación: Barrio El Puente, sin número, Guriezo.

Gas a utilizar: Propano comercial.

Centro de almacenamiento: Un depósito enterrado de 4,00 m³.

Presión de diseño: 17 bar.

Presión de prueba: 24,5 bar.

Red de distribución: Ramificada bajo acera o calzada, con tubería de polietileno de 32 mm. de diámetro y 86 metros de longitud, y un cruce de calle. Presión máxima de trabajo en la red de distribución: 1,75 kgs./cm²

Presupuesto: 2.767,56 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en ésta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Castelar, número 13 principal derecha, 39004 Santander, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en

el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 22 de agosto de 2007.—El director general de Industria, P. A. Resolución de 24 de febrero de 2005, el jefe de Servicio de Energía, Carlos Nicolás Contreras.

07/12314

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Medio Ambiente

Información pública de Autorización Ambiental Integrada

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir período de información pública al proyecto «Instalación para el tratamiento y transformación de la leche con una cantidad de leche recibida de 250 t/día (valor medio anual)», ubicado en Arenas de Iguña, expediente de referencia AAI/025/2006, promovido por la empresa «LECHE FRIXIA, SAU», sometido al procedimiento de otorgamiento de Autorización Ambiental Integrada de conformidad con el epígrafe 9.1. c) del anejo 1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación y a la tramitación de la Licencia Municipal de Actividad, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

La documentación expuesta a información pública, se relaciona a continuación:

- PROYECTO BÁSICO. TOMO I (13 Capítulos con 263 páginas).
- PROYECTO BÁSICO. TOMO II (anexos desde el 01 hasta el 39 sin paginar y Planos desde el 01 hasta el 14).
- RESUMEN NO TÉCNICO (73 páginas).
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA INDUSTRIA «LÁCTEA FRIXIA SAU». Se compone de cinco tomos que corresponden a:
 - Documento número 1: Memoria y anejos. Tomo 1 de 2. (memoria de 53 páginas y anejos desde el número 1 hasta el número 7 sin paginar).
 - Documento número 1: Memoria y anejos. Tomo 2 de 2. (Anejos desde el número 8 hasta el número 13, sin paginar).
 - Documento número 2: Planos (36 planos).
 - Documento número 3: Pliego de condiciones (131 páginas).
 - Documento número 4: Presupuesto (sin paginar).

La documentación relacionada, también se encuentra expuesta a información pública en formato informático.

Dicha documentación estará expuesta al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, calle Lealtad 24, planta primera, Sección de Autorizaciones e Incentivos Ambientales, para que cualquier persona natural o jurídica, pueda en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», formular y presentar, por duplicado, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 7 de diciembre de 2007.—El director general de Medio Ambiente, Javier García-Oliva Mascarós.

07/16950

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales, en el municipio de Liérganes, expediente número V/39/00679.

—Expediente de vertido de aguas residuales.

—Expediente: V/39/00679.